

LUNES, 30 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 103

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2016-4369 *Información pública de solicitud de licencia para hotel y cafetería-restaurante en Carasa.*

Pico Velasco, SL, solicita del Ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Hotel y Cafetería restaurante en el barrio de Angustina, en Carasa, parcela 9, del polígono 12.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, se abre período de información pública por el plazo de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Voto, 5 de mayo de 2016.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2016/4369